

José Iñigo Aguilar Medina.

Santo Domingo de los Reyes,
una ciudad perdida.

En: **Boletín de la Universidad de
Yucatán.**

No. 27. Año 5. Nov-Dic. pp. 2-17.

Mérida 1977.

Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán

Economía Campesina Siglo XVIII



Yucatán Siglo XIX, Trabajo y Subsistencia

Ciudad Perdida - Henequén: Frustración Agraria

AÑO 5

BOLETIN BIMESTRAL
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1977

No. 27

Santo Domingo de los Reyes, Una Ciudad Perdida⁽¹⁾

JOSE IÑIGO AGUILAR MEDINA
PROYECTOS ESPECIALES DE INVESTIGACION
I.N.A.H.

INTRODUCCION.

La ciudad moderna ha adquirido en las últimas décadas dimensiones cada vez mayores, el número de personas que viven en la ciudad aumenta día con día, así como el número de las grandes ciudades, por lo que se puede caracterizar a nuestra época como la era de las grandes urbes.

En la República Mexicana este hecho es evidente, si se analiza el incremento de la población urbana en las cinco últimas décadas se tiene que (Cfr. Cuadro No. 1) para 1930 la población urbana representaba sólo el 33% de la población total, y para 1970 la población que vive en localidades de más de 2,500 habitantes representa el 59% de la población.

CUADRO No. 1
Porcentaje de la población urbana y rural de la
República Mexicana.

POBLACION	A Ñ O				
	1930	1940	1950	1960	1970
Urbana	33%	35%	43%	51%	59%
Rural	67%	65%	57%	49%	41%

FUENTE: S.I.C. V, VI, VII, VIII, IX Censo General de Población..
Resumen General. México.

(1) Este trabajo es una versión modificada de la ponencia del mismo título presentada en el "VII Congreso Nacional de Planificación" en agosto de 1976. El tema del Congreso fue "La Planeación Nacional, Regional y Urbana".

De aquí la creciente necesidad e interés de conocer la vida y la cultura del hombre urbano: cómo se origina, cómo se desarrolla y cuáles son los problemas inherentes a la vida en aglomeración que se lleva dentro de la ciudad.

En este ensayo se ha querido abordar uno de los más álgidos problemas que la convivencia urbana ofrece en las principales ciudades mexicanas; esto es, el fenómeno de las llamadas "ciudades perdidas". Procesos similares se encuentran presentes en todo el mundo aunque se les reconoce con diferentes nombres; así, Francia tiene sus "bidonvilles"; la India sus "slums"; España sus "chávolas"; Portugal sus "barracas"; Venezuela sus "ranchos"; Perú sus "pueblos jóvenes" o "colonias precarias"; Chile sus "callampas"; y Brasil sus "mocambos"; sus "alagados" o sus "favelas" según se trate de Sao Paulo, Bahía o Río de Janeiro.

El estudio de la ciudad perdida implica considerar a la ciudad como un todo, pues si bien es cierto que la ciudad es un fenómeno universal que se extiende en el tiempo y en el espacio, cada una de ellas presenta características únicas que se originan en el desarrollo de su particular proceso de urbanización.

Para los fines de este estudio se considera al proceso de urbanización como el resultado de varios procesos específicos que tienen lugar dentro del ámbito urbano como son:

- a) El físico-ecológico
- b) El demográfico
- c) El económico
- d) El social
- e) El cultural
- f) El político-administrativo.

Estos procesos son a su vez el resultado de la formación económico-social, correspondiente a cada sociedad y que en el caso de la Ciudad de México, se caracteriza por ser dependiente (2).

(2) Agullar Medina. La Ciudad de Oaxaca. El Hombre y la urbe. Copia mimeográfica. Proyectos Especiales I.N.A.H. México 1976.
Nolasco Margarita. Cuatro Ciudades. El proceso de urbanización dependiente. Copia mimeográfica. Proyectos Especiales I.N.A.H. México 1976.

Los procesos específicos anotados no se desarrollan con el mismo ritmo sino que unos lo hacen más rápidamente que otros. En esto estriba, precisamente, la diferencia entre un proceso de urbanización y otro.

El proceso de urbanización que sigue la Ciudad de México se caracteriza por la mayor intensificación de su aspecto demográfico, originada por el escaso desarrollo económico, por lo que el proceso demográfico supera ampliamente a los otros que sigue la ciudad en su urbanización y la define.

El proceso demográfico se caracteriza por el rápido incremento en el monto de la población urbana, el cual se origina tanto en el crecimiento natural de la población urbana como en la constante inmigración.

La inmigración está motivada por el rápido crecimiento de la población rural, debido a los mejores y más amplios recursos en salud pública que abaten las tasas de mortalidad y sostienen, e incluso aumentan, las tasas de natalidad y que junto a un no crecimiento económico rural, debido a la limitación física o social de la tierra y a la no elevación de la productividad del suelo y del trabajo originan la expulsión de la población rural, la cual migra hacia la urbe (3).

Como este rápido aumento de la población urbana no corresponde, a un incremento semejante en los otros procesos específicos de la urbanización, se presentan dificultades para la conformación de condiciones adecuadas de vida urbana que se manifiestan por; el déficit de habitaciones, la falta de servicios municipales, la sobresaturación del espacio, el crecimiento anárquico de la traza urbana, la falta de empleos, el retraso de la incorporación de los nuevos urbanitas al patrón de vida urbano, etc.; es decir, que en el caso de la Ciudad de México, el proceso demográfico marca el cauce de la urbanización y de los problemas que conlleva la falta de participación de los otros procesos específicos de la urbanización con la misma intensidad.

Surge así el desequilibrio que se refleja en toda su magnitud en las populosas "ciudades perdidas".

(3) Singer P. Economía Política de la Urbanización. Ed. siglo XXI. México 1975.

SANTO DOMINGO DE LOS REYES

Su Localización y Origen.

En el sur de la delegación de Coyoacán se encuentra el pueblo de Los Reyes. Se trata de una comunidad agraria que posee una parte del pedregal que se formó como consecuencia de la erupción del Xitle y que hasta la década de los '50 careció de valor para los habitantes de Los Reyes quienes se dedicaban a la explotación agrícola de sus suelos fértiles, particularmente a través de la horticultura y de la floricultura.

Los habitantes de Los Reyes ocupaban una pequeña franja de su territorio como casco urbano; las tierras agrícolas se cultivaban intensivamente y el pedregal se ocupaba marginalmente como fuente de aprovisionamiento de cantera y de grava destinados a la construcción.

En Los Reyes había una calle central que corría de oriente a poniente y una serie de callejones retorcidos y estrechos que permitían el tráfico a pié. En el pedregal no existía ninguna traza y las familias que se habían asentado ahí carecían de todo servicio.

El origen de la colonia de Santo Domingo se explica precisamente por el desigual crecimiento de la población y de la planta física de la ciudad.

El explosivo aumento de la población dentro del Distrito Federal se inicia a partir de la década de los '50 debido principalmente a la corriente inmigratoria que se dirige hacia la ciudad de México atraída por la creciente industrialización y por la posibilidad de encontrar empleo en el sector de los servicios. De esta forma la ciudad de México empieza a integrar dentro de su traza, a las poblaciones aledañas.

Coyoacán no es la excepción, y dentro de sus límites se forman zonas residenciales o se asientan algunas industrias que elevan el interés por aprovechar otras áreas libres. La delegación se integra así al proceso de rápido crecimiento que le impone la urbe, se ve privada de sus tierras dedicadas a la agricultura, a las huertas o a la ganadería, tierras que desaparecen al impulso de la construcción de viviendas. Rápidamente se ocupan las áreas disponibles y el hasta entonces inservible pedregal, sólo explotado por algunas compañías constructo-

ras que extraían del mismo cántera, grava y arena, adquiere un nuevo valor. La existencia de la Ciudad Universitaria y de fraccionamientos como Los Jardines del Pedregal confirman el uso urbano del páramo pedregoso.

Los Reyes Quíahuac es una comunidad tradicionalmente indígena que hasta 1857 poseyó tierras comunales; sin embargo, y debido al peligro al que se exponían con las Leyes de Reforma, el entonces párroco promovió la titulación individual de la porción útil del territorio. El pedregal no era motivo de especulación y por lo tanto, no se distribuyó en esa ocasión. No fué sino hasta la década de los cincuenta que los habitantes de Los Reyes recuerdan, en virtud del creciente valor del espacio urbano, que son poseedores de una porción del pedregal y, aprovechando su organización social tradicional, la mayordomía, reasumen su carácter de comuneros y reclaman la posesión legal de esos terrenos.

A mediados de los '50 las autoridades de la comunidad, basándose en un acuerdo presidencial que confirmaba el derecho del pueblo de Los Reyes sobre el pedregal, repartieron entre los comuneros el sector disponible, pese a que el decreto no implicaba la autorización para la dotación individual de la superficie conformada.

En ese período sólo unas cuantas familias se interesaron por cambiar su lugar de habitación puesto que esos predios no ofrecían ningún atractivo, por carecer de todo tipo de servicios. Por lo general fueron aquellas familias que tenían algún problema con el resto de la comunidad, las que decidieron ocupar su lote en el pedregal.

Otro grupo de comuneros se interesaron por vender sus tierras a una compañía fraccionadora, mientras que otro más prefirió lotificar y vender directamente. Ante esta diferencia de opiniones, las autoridades citadinas no permitieron ninguna de las dos opciones y así, durante cerca de veinte años, los comuneros se ocuparon poco de sus lotes en el pedregal, pues no los podían habilitar como zona habitacional y para la agricultura eran y son inservibles.

Pero la ciudad en su voraz crecimiento reclama todo el espacio libre, y al poblamiento inicial realizado tímidamente por los comuneros, ha seguido una ocupación masiva a través de una invasión general realizada entre 1971 y 1972. Esta invasión aumentó la irregularidad en la tenencia de la tierra y creó graves tensiones y conflictos entre

comuneros y paracaídas, toda vez que aquellos, por no haber ocupado oportunamente sus lotes en el pedregal, quedaban en peligro de perderlos.

La invasión de las tierras comunales de Los Reyes, situadas en el Pedregal de Santo Domingo, dió lugar a un próspero negocio por parte de algunos comuneros, quienes valiéndose de la incierta traza de lotes y calles, aprovecharon para vender sucesivamente todo espacio desocupado a diferentes compradores.

Esta caótica situación, que debió cambiar con la acción del Fideicomiso de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (Fideurbe), se mantiene hasta la fecha en virtud de la corrupción tanto de los líderes de los comuneros, como de los funcionarios menores de Fideurbe, quienes aprovechándose de la demanda de lotes y realizando una interpretación convenenciera del decreto de expropiación, se posesionan de todo espacio que, a su juicio, es baldío.

El Decreto de Expropiación establece que ésta se justifica porque las tierras comunales del pedregal han pasado a ser de utilidad pública. Así mismo, determina que cada comunero tiene derecho, por concepto de indemnización, a recibir \$11,000.00 en efectivo y dos lotes de 250 M2. de superficie.

A los colonos censados al momento de la expropiación se les garantiza la posesión legalizada de lotes de 90 M2. a 200 M2. de extensión, de acuerdo con la superficie que posean de hecho y con la posibilidad que tengan de pagar a Fideurbe, a razón de \$40.00 metro cuadrado titulado.

A pesar de que el Decreto es claro en su espíritu y en sus términos, tanto los líderes de los comuneros como los encargados oficiales de la aplicación de dicho Decreto, han encontrado la forma de manipular la situación: los comuneros, tolerados por los funcionarios, se posesionan de los espacios baldíos, piden su adjudicación legal a Fideurbe, y mientras se realiza el trámite; lo venden; posteriormente, acuden de nueva cuenta a Fideurbe y se declaran despojados, iniciando otra vez el ciclo de ocupación, adjudicación legal, venta ilegal y despojo simulado.

Estos hechos han contribuido a complicar aún más la regularización de la tenencia de la tierra y la integración de la colonia al resto de la ciudad, así como la realización de una red vial adecuada para

la introducción de todo tipo de servicios, y que han determinado que en muchos casos los predios no cuenten con las dimensiones y accesos que requiere el reglamento citadino.

Santo Domingo de Los Reyes surge como una gigantesca ciudad perdida debido a la necesidad que tienen sus pobladores de contar con habitación barata y cercana a su centro de trabajo y al desinterés inicial de las autoridades ciudadinas por el destino de las tierras comunales del pueblo de Los Reyes.

Este descuido ha conducido a la generación de un problema que con el tiempo se ha complicado, haciéndose necesaria la expropiación de las tierras comunales y la indemnización de los comuneros a un costo mayor. Esta acción, de haberse realizado hace veinte años, hubiera tenido un costo social y material mucho menor, aún destinando el mismo lugar para la erección de una colonia de tipo popular.

Santo Domingo dejó de ser la tierra comunal de Los Reyes Quichuac para transformarse en una ciudad perdida, en la que numerosas familias de recursos económicos limitados tuvieron que buscar acomodo, pese a la absoluta carencia de servicios del pedregal, y debido a la imposibilidad ontológica de la ciudad para satisfacer las necesidades habitacionales requeridas por el patrón ideal de la vida humana en la urbe.

El Lugar.

Santo Domingo es una ciudad cercada dentro de la gran ciudad de México; su presencia pasa desapercibida para quien no conoce su existencia; ninguna avenida importante la cruza, ni siquiera una calle.

El acceso es difícil. Un interminable callejón del pueblo de Los Reyes, sigue los más increíbles recovecos, parece terminar a las puertas de una fábrica, pero a la izquierda aparece un callejón aún más pequeño, de vueltas capricchosas, que de improviso permite la vista de la ciudad perdida.

Una permanente nube de polvo denuncia el paso de automóviles y camiones. Debido al escombros que diariamente arrojan numerosos camiones de volteo, ha sido posible el paso de vehículos a través de los desniveles que la lava dejó en el terreno.

A la derecha hay una impresionante muralla de piedra que se prolonga a lo largo de los kilómetros y separa las colonias residenciales de la ciudad perdida, e impide el paso a los habitantes de Santo Domingo por las pavimentadas calles de las colonias residenciales. A la izquierda del camino están dos pulquerías, que contrastan con el resto de las construcciones por su edificación sólida de tabique, con techos de concreto, y que sirven como lugar de reunión. A un lado de la pulquería, una gigantesca maraña de cables de luz se desparrama en todas direcciones, y sirve de reja para mirar a lo lejos los edificios de la Ciudad Universitaria. Contrasta la existencia de grandes superficies libres de construcción, con otras donde las casas se amontonan, dejando apenas entre ellas pequeños espacios libres para su acceso y que, por su disposición, recuerdan a las ciudades fortificadas de la antigüedad. Hay casas con paredes de piedra, de lámina o de tabicón, pero todas con techo de lámina, de cartón o de asbesto, que recuerdan el caprichoso contorno que dejó la lava.

El abasto de agua se realiza por medio de unos cuantos hidrantes públicos, por el servicio de las "pipas de agua", y por medio de algunos pozos perforados por los mismos colonos, con agua que aunque no es apta para el consumo humano, sirven para satisfacer otras necesidades que no demandan agua potable.

El árido paisaje pedregoso se ve suavizado por la existencia de alguna vegetación, entre la que abundan los árboles de pirul y diversas hierbas y flores silvestres. Se encuentran por todos lados, y aún dentro de las casas, animales como ardillas, zorrillos, cacomixtles, víboras, y toda clase de arañas, de alacranes y de hormigas. En los solares de las casas se pueden ver perros, cerdos, cabras, conejos y gallinas, y todo tipo de recipientes albergando flores, hierbas de condimento y curativas.

Debido a la relativa cercanía de la colonia de Santo Domingo con la planta física urbanizada de la ciudad, es posible, para buena parte de los colonos, obtener los servicios con que no cuentan; el problema del agua potable, se soluciona prolongando las tuberías hasta los hidrantes públicos o recibiendo agua a través de "pipas"; la energía eléctrica se obtiene por medio de cables tendidos por ellos mismos entre los de alta tensión que atraviesan la zona y sus domicilios, lo que, incidentalmente, propicia la ocasión de exponer la vida al

realizar las conexiones necesarias, puesto que no cuentan con la preparación requerida, ni con los medios adecuados para realizar este tipo de trabajo.

La integración de los habitantes de Santo Domingo a la vida urbana se ve obstaculizada, entre otras cosas, por las bardas que los habitantes de las colonias de clase media y alta que colindan con Santo Domingo construyeron a lo largo de dos kilómetros, para evitar a los habitantes de las colonias residenciales la molesta visión de la miseria, el hacinamiento y la serie de carencias de los pobladores del pedregal invadido, y sobre todo, para evitar el paso de "tales individuos" por las calles de sus colonias residenciales, ¡y todo ello a pesar de estar consagrado por la Constitución el derecho de libre paso! Según sus propias expresiones, "los mugrosos de Santo Domingo" afean sus calles (4).

De esta manera más de setenta y cinco mil personas se ven obligadas, cuando menos, a duplicar el tiempo que destinan para trasladarse a sus empleos, escuelas, lugares de abasto y otras, al tener que utilizar una de las dos únicas salidas que tiene la colonia por la parte norte, y que están distantes una de la otra dos kilómetros.

Habitación.

La adjudicación de terrenos y la construcción de una casa en Santo Domingo a partir de la gran invasión de los años de 1971 a 1972, se realiza de acuerdo a la situación de cada familia, si se trata de una familia sola que tiene un tiempo de vivir en Santo Domingo, y que llegó de "arrimada" con algún familiar o compadre, el camino que sigue para posesionarse de un lote es el siguiente: el jefe de familia se cerciora de que nadie cuida el lote que desea y entonces tranquilamente asentará cuatro postes de madera sostenidos con piedras y sobre

(4) Cuando se prolongó la muralla cerrando el acceso a la última de las calles de la colonia residencial, por medio de una pequeña encuesta de opinión, nos enteramos de que las trascendentales razones que tenían los vecinos para tomar esta decisión fueron que "dan muy mal aspecto las gentes de Santo Domingo, tan mugrosas. Sobre todo cuando tenemos visitas, nosotros ya nos acostumbramos, pero para las visitas es muy mala impresión", o "como no están pavimentadas las calles de Santo Domingo, el polvo nos obliga a tener hasta tres o cuatro sirvientes y ni así se puede tener limpia la casa".

ellos tenderá las tiras de madera que sostendrán el techo, podrá dejar pasar varios días antes de proseguir la construcción para estar seguro de que nadie se interesa por el terreno, después procederá a escoger el día en que haya menor actividad en el lugar aledaño al lote seleccionado, casi siempre el domingo por la mañana, y recubrirá rápidamente con lámina de cartón la estructura previamente hecha.

Así en menos de una hora, habrá una nueva vivienda que contará con siete personas, el cuarto ocupará una superficie aproximada a los ocho metros cuadrados y hará las veces de dormitorio, cocina y comedor.

El menaje que transportará la familia a su nuevo hogar, en la mayoría de los casos, se reduce a una vieja cama sin colchón, un regular bulto de ropa, un anaíre de lámina para quemar carbón, unas cuantas ollas de peltre o de barro y el indispensable "aguantador" con sus respectivas cadenas y sus dos botes de lámina, que se usarán para acarrear agua, ya sea para el uso de la familia o para venderla a otras familias que tengan la posibilidad de pagarla a razón de dos pesos por viaje, aunque varía el precio dependiendo de la lejanía de la llave pública o de la dificultad para llegar a la casa. No faltan las macetas, dos o tres perros y unas cuantas gallinas, con todo lo cual la familia quedará instalada en su nueva casa.

Si se trata de una familia de comuneros del pueblo de Los Reyes, cuyo jefe de familia cuenta con sus derechos de comunero debidamente reconocidos, se reunirá, cualquier día entre semana, con todos los comuneros disponibles entre las once y doce de la mañana alrededor de la capilla de Santo Domingo y de las oficinas locales de Fideurbe. Cuando son entre cincuenta y cien los comuneros reunidos se dirigen hacia él o los lotes previamente escogidos en un principio se dedicaron a ocupar lotes baldíos, posteriormente han ocupado lotes de colonos (a su vez paracaídas o compradores) que no tienen regularizada la tenencia de la tierra y lotes de comuneros, que no reconocen a los dirigentes de la organización de comuneros y con los cuales tienen dificultades. La situación legal de los lotes es confirmada por las autoridades menores de Fideurbe y el "asalto" se realiza a ciencia y paciencia de estas mismas autoridades.

"La bola" se hace acompañar de un camión que lleva material de construcción que se usará para erigir la nueva vivienda, por lo

general, según los recursos del comunero agraciado, se lleva un millar de tabicón, arena, cal, una puerta, una pequeña ventana y láminas de cartón o de asbesto en número suficiente para techar el pequeño cuarto. Al llegar al terreno escogido, si este se encuentra baldío rápidamente lo delimitarán e iniciarán la construcción sin ningún problema. Si se trata de ocupar parte del lote de un colono o comunero, empezarán a gritar, diciendo que el pedregal es de ellos, que ellos por ser los comuneros legítimos pueden disponer libremente del pedregal, que tienen los papeles legales para tomar posesión del lote, (papeles que nunca mostrarán), acto seguido derribarán la cerca e introducirán el material que llevan.

La familia a cuyo favor se hace el "asalto", se encarga de nivelar el suelo y de iniciar la construcción del cuarto que para la tarde estará concluido, la primera noche la familia dormirá ahí, al día siguiente colocarán unas cuantas plantas y abandonarán su nueva posesión, durante las primeras semanas la visitarán diario, posteriormente las visitas se irán reduciendo paulatinamente, hasta terminar en una visita mensual de pocos minutos.

El menaje de este tipo de casas se reduce a un catre, una o dos sillas, un anafo, una o dos ollas o algunos platos y tazas, más que una habitación se convierte en una reserva familiar de terreno, pues las familias de comuneros prefieren seguir viviendo en Los Reyes y aún cuando han construido casas diseñadas por algún arquitecto, estas sólo son habitadas por ciertos períodos, por ejemplo durante las vacaciones escolares, o también, esperan la oportunidad para vender el lote así adquirido.

Los paracaidistas profesionales reunidos en grupos de cuatro o cinco familias por lo general sólo mujeres y niños, aprovechan el atardecer para llegar a ocupar los lotes baldíos mejor ubicados (los cercanos a las tomas de agua, los que cuentan con fácil acceso, etc.), lleva cada familia de dos a cuatro láminas de cartón y cuatro tiras de madera de uno cincuenta metros de largo, con este material en unos cuantos minutos "crean su habitación" de forma triangular, usan las tiras de madera para formar los extremos de la "casa" que será cubierta con láminas de cartón, en este tipo de habitación difícilmente cabe una persona sentada, inmediatamente procederán a demarcar con cal los límites de su lote y se sentarán a esperar.

Este tipo de familias por lo general son rápidamente desalojadas por la policía con todo lujo de fuerza, ya que son denunciadas por los comuneros y por Fideurbe. Estos casos son ampliamente difundidos entre la prensa, los comuneros y los colonos de Santo Domingo, como ejemplo de que no se permitirá ninguna nueva invasión, que a los colonos ya registrados por Fideurbe se les legalizará la tenencia del lote que poseen y que todo está marchando perfectamente bajo su control.

Agua.

Las peticiones de agua potable, que los habitantes del pedregal han hecho a las autoridades y su solución, en un principio tuvieron el mismo nivel, es decir, los colonos pintaron algunas bardas con leyendas alusivas a su necesidad de agua, las autoridades blanquearon dichas bardas, y contestaron a través de ellas poniendo "punto final" al problema del agua; "la pobreza no está reñida con la limpieza".

Posteriormente un grupo de colonos mediante cooperación colocaron tres hidrantes públicos, prolongando la tubería a partir del pueblo de Los Reyes. Se solicitó la colaboración de una fábrica de tubos de cemento aledaña a la ciudad perdida, la cual se negó a proporcionar cualquier tipo de ayuda, a los pocos días de instalada la tubería se encontraron los colonos con que sólo había agua de las once o doce de la noche a las cuatro o cinco de la mañana, revisaron la tubería y encontraron que la fábrica se estaba apropiando del agua el resto del día, se hizo la demanda correspondiente, que nunca llegó a fructificar, y los colonos tuvieron que desvelarse y hacer largas colas para poder obtener el agua indispensable, "ahorrándose" así su pago o realizar el viaje hasta el pueblo de Los Reyes.

En fecha reciente se han perforado varios pozos profundos para sacar de agua a la nueva colonia, pero aún no han sido beneficiados con estas obras, salvo en unas cuantas calles en las que se colocaron hidrantes públicos, las razones; el alto costo que representan las obras de introducción, la no completa regularización de la tenencia de la tierra y la necesidad de agua de las colonias del "otro lado de la barda", a cuya red de agua potable se conectaron las nuevas tuberías.

Análisis y Conclusiones.

Las características del proceso de urbanización en la ciudad dependiente originan que las casas, departamentos y terrenos urbanos dotados con todos los servicios se encuentren accesibles a sólo un sector de la población. Debido a su alto costo la renta de un departamento adecuado resulta una constante descapitalización para la familia, pues tiene que distraer sumas importantes de su raquítico ingreso para el pago de una vivienda en alquiler.

Así resulta que la creciente población urbana, incrementada por su constante crecimiento vegetativo y por la ininterrumpida inmigración que recibe la ciudad, tiene pocas posibilidades de integrarse al llamado patrón de vida urbana.

Tomando en cuenta que la ciudad perdida es una respuesta social, y que la actual formación económico-social de la ciudad no permite resolver definitivamente el problema, es necesario obligar a las autoridades ciudadanas a completar dicha respuesta social a través de la correcta planificación.

Se encuentran en la Colonia de Santo Domingo problemas de promiscuidad y hacinamiento, problemas de higiene, de construcción de habitaciones, etc., así se observa que a pesar de contar con el espacio suficiente para agrandar la vivienda, ésto no es posible ya que la construcción se ve impedida, así sea de material de deshecho, por las autoridades mientras no se regularice la tenencia de la tierra, y se puede calcular que el hacinamiento por cuarto es, en promedio, de seis personas aunque en ocasiones llega hasta doce individuos por cuarto.

La salud e higiene resultan otro grave problema debido, por un lado, a la falta de agua y a la no sistematización en el desalojo de las aguas negras, y por el otro, a la multitud de tiraderos de basura que se improvisan en los lotes baldíos y en las mal delineadas calles.

Las actuales condiciones de la ciudad no permiten preveer la desaparición de este injusto tipo de asentamientos, que por lo regular, tienen su origen físico en la "incapacidad administrativa" de las autoridades ciudadanas para preveer o acelerar la necesaria expropiación de tierras comunales y ejidales que frenan el crecimiento de la ciudad y que por lo general son origen de las ciudades perdidas.

El sobrepoblamiento de la ciudad no es signo únicamente de que sobre población, ni de que la solución al problema urbano, como muchos piensan, consiste en evitar la llegada de nuevas gentes, sea impidiendo el arribo de inmigrantes o limitando los nacimientos. El problema básico de esta sobrepoblación (que resalta al ser comparada con el ritmo de crecimiento de la planta física de la ciudad, con la construcción de habitaciones, calles, escuelas, hospitales, etc., con el lento aumento de empleos, y en fin con todo tipo de recursos que son necesarios para la vida del hombre urbano), está totalmente ligado a la **imposibilidad estructural** de la ciudad de México y del país a dar solución a estos problemas, que tienen su origen y su resultado en la dependencia que caracteriza a su formación económico-social.

Es decir, la imposibilidad de dotar con todos los servicios urbanos, casa, empleo, seguridad social, educación, etc., a toda la población, no se debe a su exceso, sino a la condición de ciudad económicamente dependiente, donde el capital se concentra en unas cuantas manos dentro de la ciudad y otra gran parte se transfiere al centro dominante, así la planeación y distribución de los servicios urbanos se realiza no en base a las necesidades de la población, sino en base a los fuertes intereses económicos, los cuales nunca coinciden con los intereses de la sociedad urbana. De aquí la aparente sobrepoblación que padece no sólo la ciudad de México, sino también muchas ciudades del país.

La transformación substancial de las estructuras socio-económicas es lo que permitirá sentar bases firmes para la solución de la creciente desigualdad entre los procesos específicos que constituyen el proceso general de urbanización de la ciudad, donde el rápido aumento en el monto de la población no es origen sino efecto del problema.

Nos interesa destacar que la ciudad perdida es, ante todo, una respuesta espontánea a los problemas de la vida en aglomeración, lo que significa que el hombre urbano ha creado un nuevo patrón cultural. De esta forma, la ciudad perdida no es un problema en sí para la urbanización, es más bien una nueva expresión de la cultura humana que da solución al álgido problema del espacio que es vital para el hombre; en otras palabras, es una respuesta al no desarrollo al mismo ritmo de los procesos físico, demográfico, económico y cultural de la

ciudad, debido al carácter de ciudad dependiente que guarda la urbe, y si se considera que la planeación debe responder a las necesidades del hombre como sociedad o sea como hombre genérico, se tiene que **la ciudad perdida es una respuesta social** de los estratos desheredados a la contradicción necesidad-realidad, demanda-no oferta.

En base a la experiencia social, que aportan las ciudades perdidas, es posible dar un primer paso para la solución a este grave problema urbano; **crear ciudades perdidas planificadas.**

Lo cual significa la posibilidad para cada familia, de ocupar un lote, que a la vez que sea de muy bajo costo, tenga asegurado el mínimo de características que permitan el futuro desarrollo de la ciudad. Esto se consigue al resolver problemas básicos como el de habitación, el de abasto de agua y el de deshecho de aguas negras. Que se logra con la posibilidad de construcción inmediata (usando los materiales disponibles, es decir, los tradicionales de la ciudad perdida, láminas de cartón, madera o materiales de deshecho), con la existencia de una fosa séptica en cada lote, con la presencia de hidrantes públicos y así como al asegurar una vialidad adecuada.

Las ciudades perdidas han demostrado que la energía eléctrica, las tomas de agua domiciliarias, el drenaje y la pavimentación de las calles, es posible realizarlas en base a la cooperación colectiva y a través de la recaudación del impuesto predial (5). Lo que da la oportunidad a un gran número de familias de escasos recursos de pagar la "urbanización" de sus lotes (introducción de servicios) en plazos y de acuerdo a sus posibilidades económicas.

De esta forma se descartan los principales conflictos que produce una ciudad perdida en cuanto se planea su correcta integración al resto de la ciudad, como son los originados en; la irregularidad de la tenencia de la tierra; la inexistencia de una red vial; la necesidad de efectuar reacomodos forzosos; la incertidumbre en cuanto a los límites de cada lote; la necesidad de "agrandar" los lotes que no tienen las dimensiones que señala el reglamento urbano, o de "reducir" los lotes que tienen una dimensión mayor a la prevista en el plan de regularización, lo que significa en muchos casos derribar la casa que constituye el único patrimonio de la familia.

(5) Benítez, F. Viaje al Centro de México. F.C.E. México 1975.

Es indispensable tomar otro punto de vista para analizar a la ciudad perdida y se considera que se le debe ver como una solución colectiva y espontánea al problema del espacio y de la especulación que se realiza con los lotes urbanos, pues es evidente que mientras en la ciudad se mantengan las actuales estructuras socio-económicas parece imposible encontrar otras salidas.

Este es otro punto de vista que debe obligar a la sociedad y a su estructura político-administrativa a completar la respuesta socio-cultural que aporta el hombre de la ciudad perdida y es claro que la solución al problema deberá afectar todos los aspectos de la ciudad. Es decir, es necesario forzar, con acciones planificadas el cambio que lleva a romper con el monopolio que tienen de la ciudad unos cuantos, lo cual no significa disminuir de número de urbanitas, sino distribuir adecuadamente entre todos el bien común: la ciudad.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR MEDINA. 1976. **La Ciudad de Oaxaca. El Hombre y la Urbe.** Copia mimeográfica. Proyectos Especiales. I.N.A.H. México.
- BENITEZ, FERNANDO. 1975. **Viaje al Centro de México.** Fondo de Cultura Económica. Colec. Popular No. 150. México.
- NOLASCO, MARGARITA. 1976. **Cuatro Ciudades. El Proceso de Urbanización Dependiente.** Copia mimeográfica. Proyectos Especiales. I.N.A.H. México.
- SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. 1930. **V Censo General de Población. Resumen General.** México.
- 1940. **VI Censo General de Población. Resumen General.** México.
- 1950. **VII Censo General de Población. Resumen General.** México.
- 1960. **VIII Censo General de Población. Resumen General.** México.
- 1970. **IX Censo General de Población. Resumen General.** México.
- SINGER, P. 1970. **Economía Política de la Urbanización.** Ed. Siglo XXI. México.